

[illegible]

ODIG	PROGRAMAS	OBJETIVOS	PROYECTOS	ACTIVIDAD PROYECTA PLAN ESTRATEGICO	ACTIVIDADES 2025	PRESUPUESTO POR AÑO 2025				PROCESO RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		RELACION NOMINATIVA	INDICADORES
						PUBLICO	FUENTES EXTERNAS	PROVEEDORES	TOTAL 2025		INICIO	FINAL		
		Generación de valor al empresario	Promoción de la responsabilidad social empresarial	Promover una actividad anual de responsabilidad social en favor de los sectores productivos de las zonas rurales y urbanas del departamento del Guaviare fomentando la cultura local, el respeto por los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.	Fomentar Actividades deportivas-recreativas, prácticas, recreativas o competencias de alguna disciplina recreativa o deporte. Apoyar eventos de participación en actividades recreativas, artísticas y culturales que ayuden en la conservación del medio ambiente. Promocionar eventos relacionados con la promoción de los atractivos turísticos del departamento del Guaviare fomentando la cultura local, el respeto por los recursos naturales y la conservación del medio ambiente. Fomentar eventos culturales enmarcados en eventos como el Festival Internacional Yungui de oro, Festival del Garzón, Festival de la bella danza, debolito del municipio de Mariplaza, entre otros eventos relacionados con el comercio, la cultura, deporte, recreación y el turismo.	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000	Presidencia Ejecutiva	1-02-2025	30-11-2025	Decreto 1074 de 2015- Artículo 2.2.2.38.1.4 Norma 14	# de campañas planeadas y # de campañas realizadas
		Servicios de oportunidad y diferenciación	Datos y otras mercantiles	Realizar la estimación del número de comerciantes en el municipio de San José del Guaviare para la vigencia 2025.	Realizar la estimación del número de comerciantes en el municipio de San José del Guaviare para la vigencia 2025.	\$ 45.000.000,00	0	0	\$ 45.000.000,00	Registro Público Presidencia ejecutiva Competitividad	3-06-2025	31-12-2025	Circular 1 línea, numeral 2.5.2.3	# de empresas censadas y # empresas inscritas
		viabilidad financiera	Investigación de Comercio Mercantil	Realizar 2 censos mercantiles en la región. Preparar y Realizar investigación para validar o descartar la contable mercantil.	censoar servicios profesionales para desarrollar investigación en el caso urbano del municipio de San José del Guaviare fin de establecer para la vigencia 2025 si existe contable mercantil sobre la contable de venta en bienes muebles urbanos	\$ 4.800.000,00	0	0	4.800.000,00	Registro Público	2-06-2025	31-12-2025	Decreto 998 de 2022 y art 3 C de Decreto 1074 de 2015 Artículo Numeral 4 Artículo 86 Numeral 5	Número comerciantes matriculados o renovados Número comerciantes inscritos Número comerciantes informales dentro del plano
		Servicios de oportunidad y diferenciación	Publicidad de los beneficios	Informar a los comerciantes que se matricularon y renueven oportunamente su matrícula mercantil y la de todos sus establecimientos, los beneficios que adquieren con la compra de comercio. A través del correo electrónico reportado por el empresario en el formulario RCIES, entre los 5 días hábiles a su matrícula o renovación.	De la publicidad a comerciantes matriculados y renovados sobre los beneficios que adquieren con la compra de comercio. CCS) junto con el Plan de Trabajo y capacitaciones los cuales serán enviados mediante correos electrónicos dentro los 5 días hábiles de su matrícula o renovación su cumplimiento a los comerciantes por la superintendencia	\$ 1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00	Registro Público Competitividad	3-01-2025	31-12-2025	Circular Externa 10041, artículo 2.5.2.4 de la superintendencia de acreditación.	Total de comerciantes matriculados o renovados Número comerciantes inscritos Número comerciantes informales dentro del plano
Subtotal Programa Desarrollo Regional						119.300.000	0	0	119.300.000					
REPONDAR						119.300.000	0	0	119.300.000					

CODIG	PROGRAMAS	OBJETIVOS	PROYECTOS	ACTIVIDAD PROPUESTA PLAN ESTRATEGICO	ACTIVIDADES 2025	PRESUPUESTO POR AÑO 2025				PROCESO RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		RELACION NORMATIVA	INDICADORES
						PUBLICO	FUENTES EXTERNAS	PRIVADOS	TOTAL 2025		INICIO	FINAL		
DPC	DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	Servicios operativos y diferenciados	Verdadidad de los registros publicos	Promover el uso de canales virtuales para trámites de la CCSI.	1) realizar la promoción de los servicios virtuales a través del uso de videos y/o volantes (equilados en las diferentes plataformas virtuales de la CCSI) (dos videos y 4 bolones sobre el uso de los servicios virtuales) 2) Realizar publicación de material que promueva el uso de la plataforma virtual con la presencia de una (1) publicación trimestral.	\$ -	0,00	0,00	0,00	Registro Publico Procedencia Ejecutiva	1/05/2025	31/12/2025	Decreto 1074 de 2015.	Numero/tramites realizados en canales virtuales
		Servicios operativos y diferenciados	Ramones en progreso	Impover en el Diseño y ejecución de 3 jornadas de formalización (2023, 2026 y 2027) artículo 87 CC, artículo 51 y 70 lo 2069 de 2020/Compe 3946 política de formalización empresarial	Realizar 2 jornadas de formalización en conjunto con entidades territoriales	\$ -	0,00	0,00	0,00	Registro publico	5/05/2025	30/10/2025	Decreto 1074 de 2015, Artículo 2.2.2.18.1.4 numeral 3, 8.9.11.1.7, Código de comercio art 86 numeral 3	#Jornadas de formalización pre-estadas #Jornadas de formalización realizadas #Jornadas de formalización realizadas 100
		Servicios operativos y diferenciados	Campañas SIPREF	Panificar la Campaña SIPREF conforme lo que indica circular Supesociedades art 11.12.2 - actualizar trimestralmente campañas pedagógicas.	1. Diseñar 4 Campañas SIPREF visuales o campañas masivas de información cada trimestre	\$ 1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	Registro Publico	3/01/2025	31/12/2025	Decreto 1074 de 2015- Artículo 2.2.2.18.1.4 numeral 17 Artículo 86 Numeral 4	Numero de campañas SIPREF realizadas/Numero de campañas realizadas
		Servicios operativos y diferenciados	Ramones en progreso	Fortalecer las estrategias y jornadas anuales de reconocimiento con un incremento del 10% anual respecto al año inmediatamente anterior (2023, 2024, 2025, 2026 y 2027) En los municipios de el terreno, calamar y manifies.	Realizar 3 jornadas anuales de reconocimiento con un incremento del 10% anual respecto al año inmediatamente anterior En los municipios de el terreno, calamar y manifies.	\$ 49.829.750,00	0,00	0,00	49.829.750,00	Registro Publico	3/01/2025	30/04/2025	Decreto 1074 de 2015, Artículo 2.2.2.18.1.4 numeral 3, 8.10.11.15, 17- Código de Comercio Art 86 numeral 3- Circular Sistema de la Supesociedades	Numero de jornadas realizadas/Numero de jornadas programadas, Porcentaje de incremento logrado
		Servicios operativos y diferenciados	Ramones en progreso	Impover en el Diseño y ejecución de 5 jornadas para el aumento del registro. (2023, 2024, 2025, 2026 y 2027)	1) Continuar el servicio de imprenta para material de apoyo tipo bolones con el fin de realizar campañas de sensibilización a la formalidad con los diferentes grupos étnicos. 2) Realizar una campaña con el comercio a través de visitas personalizadas y/o acciones a los barrios de mayor afluencia y crecimiento comercial o puntos de aprendizaje en donde se indiquen los beneficios de la formalidad para aumentar el registro. 3. perfeccion en los cuatro municipios del Departamento del Guaviare.	\$ 3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00	Registro Publico	7/04/2025	31/12/2025	Decreto 1074 de 2015, art 2.2.2.18.1.4 numeral 3, 8.10.11. Código de Comercio art 86 numeral 3, Circular Sistema de la Supesociedades	Total registro anual total registro vigente anterior
Subtotal Programa Desarrollo Productivo y Competitivo						\$3.829.750,00	0,00	0,00	\$3.829.750,00					
RECORDAR						\$3.830.000,00	0,00	0,00	\$3.830.000,00					
INSTITUCIONAL										1. gestionar de manera integral todos los trámites registrales ante la Cámara de Comercio, incluyendo la creación y actualización del Registro Nacional Tributario (RNT), así como la realización de los pagos de participaciones correspondientes.				

PROGRAMAS		OBJETIVOS	PROYECTOS	ACTIVIDAD PROPOSTA PLAN ESTRATEGICO	ACTIVIDADES 2025	PRESUPUESTO POR AÑO 2025				PROCESO RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		RELACION NORMATIVA	INDICADORES			
CODIG						PUBLICO	FUENTES EXTERNAS	PRIVADOS	TOTAL 2025		INICIO	FINAL					
F1	Fortalecimiento I	Servicios operativos y diferenciados	Fortalecimiento empresarial	Implementar el programa de fortalecimiento empresarial con impacto en la productividad, con actividades de fomento empresarial a las capacidades de los emprendedores y emprendimientos de la región.	2. Ejecutar en articulación público privada la estrategia de fortalecimiento y formalización al programa de la CCSJ, para los sectores de la economía popular llamado "SUPER TENDIDOS" en la producción. 3. Organizar una actividad de fomento o motivación empresarial enfocada en el fortalecimiento de la competitividad, la sostenibilidad y la capacidad de crecimiento de las empresas en el mercado regional. Esta actividad estará dirigida a emprendedores, gerentes y equipos de trabajo, con el objetivo de proporcionar herramientas y conocimientos clave que les permitan optimizar sus procesos, implementar prácticas sostenibles y desarrollar estrategias efectivas para enfrentar su gestión y mejorar su competitividad en el mercado regional en la producción (ENCUENTRO DE EMPRENDEDORES, MIAAC). 4. Fortalecer la competitividad y sostenibilidad del tejido empresarial del sector turístico y los negocios viables, se propone la realización de un programa de formación integral dirigido a emprendedores y colaboradores de los sectores: Hotelero, gastronómico, y su transformación, y restaurantes. Esta capacitación estará orientada a mejorar sus competencias, impulsar prácticas sostenibles y optimizar su gestión empresarial, con el fin de mejorar su competitividad en el mercado regional y su sostenibilidad, y calidad de los servicios. 5. Formación a MATERIAS EMPRESARIAS, VISIONARIAS Y EMPRENDEDORES, brindándoles las herramientas necesarias para fortalecer su liderazgo, aumentar su competitividad en el mercado y fomentar un ambiente laboral inclusivo y equitativo (foros, superintendencia personal y modelo de negocio, condiciones y educación financiera) aliado fondo mupj	\$	39 000 000	0,00	0,00	39 000 000	Competitividad	1/02/2025	30/11/2025	Decreto 1074 de 2015- Artículo 2.2.2.38.1.4- Numeros 8, 9, 14, 15	# de capacitaciones por emprendedores realizadas		
		Generación de valor al emprendimiento	"Emprendimiento Visionario"	Crear un encuentro empresarial de alto nivel académico, a través de foros, talleres, talleres de desarrollo, donde emprendedores de éxito de la región y de otras partes del país puedan participar.	1. Crear y ejecutar en articulación con entes territoriales una estrategia de foro con impacto en la región que visibilicen a "MATERIAS, HOMBRES, EMPRENDIMIENTOS Y VENEDORES" que ayuden a construir el tejido empresarial de la región y que ayuden a crear una cultura para la creación de nuevos modelos de negocios en Liderazgo, Inclusión a mercados y nuevas oportunidades (FOGRO) 2. Gestionar y realizar un seminario especializado con la participación de instituciones de educación superior, profesionales especializados, instituciones descentralizadas y gubernamentales, cooperación internacional, empresa privada conexas en alguna de las temáticas como: Inocencia innovadora empresarial, inteligencia artificial, marketing digital, sostenibilidad empresarial, estrategia de comunicación, fortalecimiento de capacidades emprendedoras, innovación tecnológica, emprendimiento electrónico, Registro de propiedad (inscripción, actualización y renovación).	\$	4 800 000	-	\$	11 000 000	15 800 000	Competitividad	1/07/2025	30/11/2025	Decreto 1074 de 2015- Artículo 2.2.2.38.1.4- Numeros 8, 9, 14, 15- Código de Comercio Art 86- Numeros 7	Número de eventos emprendedores - Número de emprendedores - Número de capacitaciones - Número de emprendedores - Número de emprendedores	
		Mantenimiento del sistema de Gobernabilidad de la CCSJ	Creación de la Cámara de Comercio de San José - Mantenimiento mínimo 400 afiliados, Curatulo de la entidad - Desarrollo del programa de afiliados	Sostener la Gobernabilidad de la Cámara de Comercio de San José, manteniendo mínimo 400 afiliados, Curatulo de la entidad - Desarrollar el programa de afiliados	1. Lograr la renovación del 90% de los afiliados a la Cámara de Comercio de San José. 2. Lograr sostener el número de afiliados en 477 afiliados entre nuevos y antiguos 3. Prestar atención preferencial y servicios personalizados a afiliados durante la renovación mensual y demás trámites a nuevos afiliados. 4. Ejecutar el programa de afiliados - Mantenimiento mínimo de 400 afiliados - Mantenimiento de comercio e instituciones entre matriculados o afiliados que otorgan beneficios			0,00	0,00	\$	13 800 000	11 000 000	Competitividad	20/1/2025	30/11/2025	Decreto 1074 de 2015- Artículo 2.2.2.38.1.4- numeral 10, 16	Número de afiliados - Número de afiliados - Número de afiliados - Número de afiliados - Número de afiliados
	Optimización de la Operación	Actualización e implementación del programa de formación y desarrollo del capital humano	Asistir mínimo a 8 eventos nacionales y regionales, contemplados en el plan de formación durante cada vigencia	Gobierno Corporativo y mejores prácticas: Tendencias y desafíos del sector empresarial (tendencias emergentes dentro del ecosistema empresarial, como la digitalización, la sostenibilidad, la economía circular) Gestión de Riesgos (Identificar herramientas y metodologías eficaces para identificar, evaluar y gestionar los riesgos) Participación de eventos de interés general de la Cámara de Comercio en los que permitan adquirir conocimientos y mejores prácticas que contribuyan con el desarrollo de su gestión			59 076 000,00	0,00	0,00	59 076 000	Presidencia Ejecutiva Administrativa	15/01/2025	12/12/2025	NO APLICA	Número de eventos emprendedores - Número de emprendedores - Número de emprendedores - Número de emprendedores - Número de emprendedores		

CODIG	PROGRAMAS	OBJETIVOS	PROYECTOS	ACTIVIDAD PROPUESTA PLAN ESTRATEGICO	ACTIVIDADES 2025	PRESUPUESTO POR AÑO 2025				PROCESO RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		RELACION NORMATIVA	INDICADORES
						PUBLICO	FUENTES EXTERNAS	PRIVADOS	TOTAL 2025		INICIO	FINAL		
CC	GESTION DE CALIDAD	Optimización de la Operación	Diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones y Manual de Imagen de la cámara de Comercio de San José	Implementar y operar la estrategia de comunicaciones y manual de imagen, haciendo uso de las estrategias de comunicaciones de la entidad a través de las TICs.	Contratar la gestión de comunicación de la entidad. Ser responsable de implementar y supervisar las actividades relacionadas con la estrategia de comunicación y asegurar que la entidad mantenga una imagen coherente y profesional a través de los diferentes medios de comunicación: Estrategia en medios digitales, plataformas sociales. Revisar la imagen institucional a través de cambios ilustres a la entidad Central.	12.000.000,00	0,00	0,00	12.000.000	Presidencia Ejecutiva	20/01/2025	31/12/2025	Circular de la Superintendencia de Sociedades de la Cámara de Comercio de San José de la Superintendencia de Sociedades. Manual 2.5.1.4. Decreto 1074 de 2015, art 17, 12.	Número de publicaciones en la página web de la Cámara de Comercio de San José. Número de redes sociales / número de visitas de los internautas y seguidores*100
CC	GESTION DE CALIDAD	Optimización de la Operación	Actualización del programa de gestión documental y elaboración de los planes de acción de la Gestión Documental (GOD)	Actualizar el programa de gestión documental, elaborar los planes de acción anuales e iniciar el proceso de digitalización.	Completación TRD de la función pública Actualizar la Política de Gestión Documental Elaboración del Protocolo de Digitalización Gestión Documental Documentar los procesos y procedimientos de la gestión documental	16.000.000	0,00	0,00	16.000.000	Administración Archivo	1/01/2025	31/12/2025	Circular Externa 106-000002 de la Superintendencia de Sociedades, Ley 594-2000 Acuerdo 001/2024	Número de herramientas revisadas / recuadros / implementados*100 Número de planes de acción implementados / Número de planes de acción programados*100
CC	GESTION DE CALIDAD	Optimización de la Operación	Cumplimiento al programa de gestión documental	Transferencia documental en cumplimiento de la implementación de las tablas de retención documental y eliminación de fondo acumulado según la aplicación de la tabla de valoración.	Elaboración del Plan de Transferencias Elaboración del Manual de Transferencias Consejería de la primera transferencia (abril 2022) Comenzar un análisis de gestión documental para cumplir con el plan de transferencia y TRD (abril 2022) y realizar la clasificación, organización, identificación, descripción y escaneo de los archivos de gestión 2023 para ser transferidos en la vigencia 2024.	148.801.590	0	24.000.000	164.801.590					Número de planes de implementación / Número de planes de implementación programados*100
CC	GESTION DE CALIDAD	Optimización de la Operación	Actualización y seguimiento a riesgos de la entidad	Identificación, Actualización, Monitoreo y seguimiento de los Riesgos	Revisión periódica de riesgos Registro y Análisis de incidentes previos	0,00	0,00	0,00	0	Oficina SIG	20/01/2025	31/12/2025	Decreto 1072 de 2015 de la Cámara de Comercio de San José, Ley 594-2000 Acuerdo 001/2024	Número de planes de implementación / Número de planes de implementación programados*100
CC	GESTION DE CALIDAD	Optimización de la Operación	Diseño y actualización de manuales de procedimientos institucionales	Elaboración y consolidación de manuales de procedimientos institucionales	Establecer con los líderes de proceso y la alta dirección los indicadores, definiendo la ficha técnica de estos e iniciar con el registro de las modificaciones (puede ser a través un archivo compartido en drive) y generar reporte a las partes interesadas.	0,00	0	0	0	Oficina SIG	20/01/2025	10/12/2025	Decreto 1072 de 2015 de la Cámara de Comercio de San José, Ley 594-2000 Acuerdo 001/2024	Número de acciones de gestión de seguridad de la información / Número de acciones de gestión de seguridad de la información programadas*100
Subtotal Programa Calidad						0	0	0	0					
RECONSTRUIR						0	0	0	0					
TOTAL GENERAL						5.303.532.000	50	5.240.000.000	5.327.932.000					

Jorge Bordillo
Presidente Junta Directiva

FRANKE HELVIER GARCIA OZUNA
Presidente Ejecutivo